

TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOS REPRESENTANTES

Párrafo 1: Del Representante.- Será considerado en forma oficial un representante de este sitio de parte de Clasificados Armil, toda persona que cumpla con los requisitos previstos en el párrafo siguiente, desarrolle su actividad acorde a las normas establecidas en el presente contrato de servicios y figure en la lista de personas autorizadas del sitio.-----

Párrafo 2: De los Requisitos.- Serán considerados requisitos fundamentales para constituirse en representante de Clasificados Armil en su zona, las siguiente características: 1) Ser mayor de edad; 2) Poseer una dirección de correo electrónico que no corresponda a los asignados por Hotmail, Yahoo, etc.; 3) Brindar una dirección postal para verificar; 4) Determinar al menos un (1) número telefónico o de celular para contacto. 4) El cumplimiento total de las obligaciones descritas en el párrafo 3.-----

Párrafo 3: De las Obligaciones del Representante.- Se consideran obligaciones del representante 1) el pronto diligenciamiento de los contratos que logre, su comunicación y envío a la administración del sitio para su rápida publicación, tanto de textos como imágenes; constituyéndose en único responsable por incumplimiento ante el cliente de las negligencias en las que pudiere incurrir, eximiendo de total responsabilidad a Clasificados Armil, armil99, el Grupo armil99 o a quien lo represente de dichas acciones de su parte, a la vez que asume la total responsabilidad del acto. 2) Informar a la administración en el caso de contar con promotores, los correspondientes Nombres, Apellidos y números de documentos para el ingreso de dichos datos en la lista de personal autorizado del sitio, dentro de su zona. Informar a todos los promotores que no existe ninguna relación de dependencia laboral con Clasificados Armil, armil99, el Grupo armil99 o a quien lo represente, siendo los mismos de su exclusiva responsabilidad. 3) Bajo ningún concepto contratar avisos o publicidades que contengan frases o imágenes injuriantes, lascivas, pornográficas, o que atentaren contra la moral y buenas costumbre; provocaren controversias de índole racial, religioso y/o político, o que expresamente fueren contrarios a la Ley. 4) Girar por el conducto correspondiente los valores que deba depositar a esta administración por el servicio que hubiere contratado deducida su comisión de servicio dentro de las 48 horas. 5) Mantener en todo momento la cordialidad con el anunciante, a efectos de resaltar una excelente calidad de servicio. 6) No realizar contrataciones por cuenta propia asignando valores a servicios que no están contemplados, sin el previo conocimiento y aceptación de la administración del sitio. 7) No exceder su actuación fuera de las normas descritas, debiendo expresamente consultar toda acción no clarificada en el presente para un mejor proveer y entendimiento de las partes. 8) Emitir los comprobantes respectivos en concepto de comisiones acordes a las normativas del régimen tributario actual. Deslindando desde ya toda dependencia de tipo laboral propia y de los promotores a su cargo con las actividades de Clasificados Armil y del Grupo armil99; 9) Comunicar todo cambio a su situación de servicio, cambio de dirección postal asignada, teléfonos, etc.; 10) Efectuar inmediata comunicación de toda variación de datos o cesación de servicio de los promotores que asignó oportunamente; 11) Comunicar inmediatamente su deseo de dejar de pertenecer a su Representación; 12) Utilizar los formularios asignados en el sitio para la venta de los avisos y demás contrataciones.-----

Párrafo 4: De los Derechos del Representante.- Se consideran derechos del mismo la deducción de una comisión correspondiente al 30 % del valor contratado, el cual retendrá para sí, en todos los casos de Avisos Clasificados.-----

Párrafo 5: De las Obligaciones de Clasificados Armil.- 1) Mantener en forma operativa el sitio, a efectos de brindar un excelente servicio de publicación; 2) Realizar el soporte técnico correspondiente por cuenta propia; 3) Realizar la publicación del aviso en las formas de su contratación dentro de las 24 horas de recibida la información pertinente; 4) Mantener actualizado el sitio con la información de Representantes por zona y los respectivos promotores si los hubiere, acorde a las informaciones recibidas de los mismos; 5) Proceder a la emisión a través de armil99 de los correspondientes comprobantes acorde al régimen tributario vigente. 6) Brindar toda la información y asesoramiento que sea requerida por los representantes dentro del ámbito del área del sitio Clasificados Armil; 7) Mantener una fluida comunicación con los representantes en asuntos de servicio; 8) Asignar una cuenta de correo electrónico del sitio a cada representante; 9) Crear formularios para ejecutar comunicaciones de los Representantes a la administración en forma ágil y dinámica, a los efectos de evitar demoras de servicio. 10) Efectuar inmediata comunicación a los Representantes de cualquier cambio en las condiciones de uso, incorporaciones o cambios del servicio siempre con el objeto de mejorar el mismo.-----

Párrafo 6: De los Derechos de Clasificados Armil.- 1) Efectuar las correcciones y cambios que considere oportunos en las presentes condiciones de uso, y condiciones generales del sitio siempre destinadas al mejoramiento del mismo, respetando los contratos realizados en las condiciones pactadas, hasta su finalización. 2) No proceder a la publicación de ningún aviso clasificado en forma de texto o imágenes que contengan frases o imágenes injuriantes, lascivas, pornográficas, o que atentaren contra la moral y buenas costumbre; provocaren controversias de índole racial, religioso y/o político, o que

expresamente fueren contrarios a la Ley. 3) Dejar sin efecto una Representación en el momento que lo considere oportuno sin derecho a reclamo alguno de la contraparte, manteniendo siempre los contratos activos hasta su finalización, procediendo a quitar los nombres en la lista correspondiente, por incumplimiento de alguna de las condiciones detalladas; 4) En los casos de cesar una representación por ende finalizan los promotores asignados a la misma, sin derecho a reclamo alguno.-----

Párrafo 7: De la finalización del Presente.- Cualquiera de las partes puede decidir dejar sin efecto las presentes condiciones, mediante aviso por correo electrónico con 48 horas de anticipación, en cualquier momento sin otro pormenor, quedando también a partir de allí sin efecto Representaciones, Promotores, y correos electrónicos, aún en el caso que no se recibiera respuesta, entendiéndose por aceptada la misma cumplido dicho tiempo.-----

Párrafo 8: Discrepancias legales.- Cualquiera que fueran las mismas de surgir, las partes se someten a la justicia de los Tribunales del Guayas, Guayaquil, Ecuador.-----



www.armil99.com
info@armil99.com

Términos y condiciones de uso de los representantes